

	POLÍTICA DE GESTIÓN	AM02 Revisión 0	Página 1 de 1
---	----------------------------	--------------------	------------------

SUCESORES A.G.C. se dedica al mecanizado de piezas, construcción de componentes bajo plano facilitado por el cliente, así como la verificación, selección, y/o recuperación de piezas o conjuntos facilitados por el cliente.

La Gerencia de SUCESORES A.G.C., consciente de la importancia que la calidad y la satisfacción de los clientes tienen en el proceso de prestación de los servicios, ha decidido implantar un Sistema de Gestión basado en las normas ISO 9001 e ISO 14001.

Por lo tanto, el Sistema de Gestión se fundamentará sobre los siguientes **principios**:

- Identificar y cumplir los **REQUISITOS DEL CLIENTE**,
- cumplimiento con los **REQUISITOS REGLAMENTARIOS APLICABLES**,
- **EFICACIA** en la prestación de los servicios,
- establecimiento de una dinámica de **MEJORA CONTINUA** de los servicios prestados.
- Compromiso de **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**, incluida la **PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN**
- Compromiso de cumplir con los **REQUISITOS LEGALES APLICABLES Y CON OTROS REQUISITOS** que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.

Con el objeto de que esta Política de la Calidad y Medio Ambiente sea adecuada al propósito de la organización, esta Política deberá ser, en todo momento, el marco de referencia para establecer y revisar los **objetivos de la empresa**, que a continuación se concretan:

- Alcanzar una definición más clara de las necesidades del cliente.
- Revisión continua de los requisitos y resultados del servicio para identificar las oportunidades de mejorar la calidad del servicio.
- Aumentar la satisfacción percibida por nuestros clientes y el establecimiento de controles y acciones preventivas eficaces para evitar la insatisfacción del cliente.
- Establecimiento y seguimiento de indicadores de eficacia de los procesos.

Estos objetivos se establecerán cuantitativamente en cada Servicio, informándose de su establecimiento y seguimiento al personal involucrado en la prestación de los servicios.

Esta Política será difundida por el Responsable de la Calidad y por los Responsables de cada departamento al personal involucrado en la prestación de los servicios, para que una vez entendida, sea aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización.

La Gerencia se compromete a revisar periódicamente esta Política en las Revisiones del Sistema, para así adecuar los objetivos de la calidad a los requisitos de los clientes y a criterios de satisfacción de éstos y de mejora continua de los procesos de prestación de los servicios.

Animo a todos los miembros de la organización a que afronten con ilusión esta nueva etapa profesional en la que conceptos como **calidad** y **mejora** redundarán en el beneficio de todos.

Ana Rosa García Fernández (Director Gerente)
06.04.17